



Resolución Directoral Nacional N° 093 -2011-BNP

Lima, 26 SET. 2011

VISTO, el Informe N° 482-2011-BNP/OA/ASA, de fecha 09 de setiembre de 2011, la encargada de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, el Memorando N° 1142-2011-BNP/OA y el Informe N° 079-2011-BNP/OA de la Dirección General de la Oficina de Administración de fechas 09 y 12 de setiembre de 2011, y el Informe N° 181-2011-BNP-OAL de fecha 16 de setiembre de 2011 de la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal; y

CONSIDERANDO:

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor conforme a lo establecido en el anexo del Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, por el cual se aprobó la calificación de Organismos Públicos de acuerdo a lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo;

Que, la Biblioteca Nacional del Perú es un Organismo Público Ejecutor que se encuentra adscrito al Ministerio de Cultura, en concordancia con el Artículo 11° de la Ley N° 29565 “Ley de Creación del Ministerio de Cultura” y con lo dispuesto por el inciso a) del Artículo Único de la Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 001-2010-MC “Decreto Supremo que aprueba fusiones de entidades y órganos en el Ministerio de Cultura”;

Que, mediante la Resolución Directoral Nacional N° 009-2011-BNP, de fecha 21 de enero de 2011, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Biblioteca Nacional del Perú para el Ejercicio Fiscal correspondiente al año 2011;

Que, mediante Informe N° 482-2011-BNP/OA/ASA, de fecha 09 de setiembre de 2011, se solicitó la aprobación del Expediente de Contratación para la “Adquisición de Insumos para Microfilm”;

Que, mediante Memorandum N° 1142-2011-BNP/OA, de fecha 09 de setiembre de 2011, emitido por la Dirección General de la Oficina de Administración, se aprobó el Expediente de Contratación para la “Adquisición de Insumos para Microfilm”; y, a través del Informe N° 174-2011-BNP/OA, de fecha 12 de setiembre de 2011, se solicitó analizar el proyecto de resolución que aprueba la Designación del Comité Especial encargado de realizar el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva para la “Adquisición de Insumos para Microfilm”;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 24° del Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017, establece que para cada proceso de selección con excepción de la Adjudicación de Menor Cuantía, la Entidad designará un Comité Especial que se encargará de conducirlo;

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 27° y 30° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Titular de la Entidad o la máxima autoridad administrativa de la Entidad según corresponda, designará por escrito a los integrantes Titulares y Suplentes del Comité Especial y tratándose de Adjudicaciones Directas y



RESOLUCIÓN DIRECTORAL NACIONAL N° 093 -2011-BNP (Cont.)

Adjudicaciones de Menor Cuantía podrá designarse uno o más Comités Especiales Permanentes, excepto en el caso de procesos derivados de declaratoria de desierto;

Que, mediante Informe N° 181-2011-BNP-OAL, de fecha 16 de setiembre de 2011, la Dirección General de la Oficina de Asesoría Legal, recomienda la emisión del proyecto de resolución mediante el cual se designa a los miembros del Comité encargado de realizar el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva “Adquisición de Insumos para Microfilm”;

De conformidad con las atribuciones señaladas en el Texto Único Ordenado de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Legislativo N° 1017 y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 184-2009-EF y demás normas pertinente;


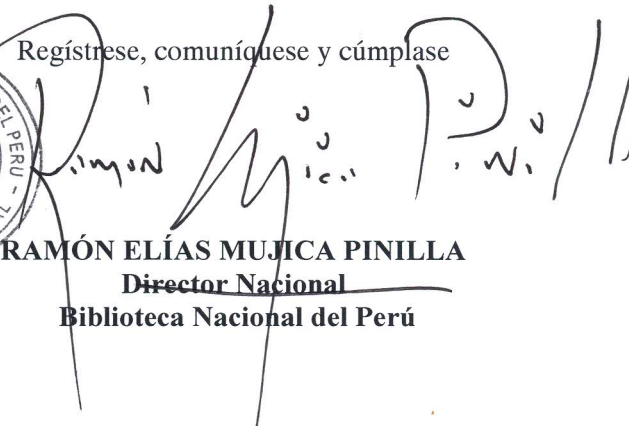
SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a los integrantes del **Comité Especial** encargado de conducir el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva – “Adquisición de Insumos para Microfilm”, el cual estará conformado de la siguiente manera:

Miembros Titulares	Karina Rosario Quispe Romero	Presidente
	Emma Carolina Cortés Carrillo	Miembro
	Sharon Lizett Orcón Espinoza	Técnico
Miembros Suplentes	Federico Fuentes Coras	Presidente
	Máximo Araujo Carrasco	Miembro
	Leonardo Alexis Alban Mora	Técnico

Artículo Segundo.- NOTIFICAR, a los integrantes del Comité Especial encargado de conducir el Proceso de Selección Adjudicación Directa Selectiva – “Adquisición de Insumos para Microfilm” y a la Dirección General de la Oficina de Administración la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase



RAMÓN ELÍAS MUJICA PINILLA
Director Nacional
Biblioteca Nacional del Perú